

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Circuito
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **078**

Fecha Estado: 02/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300219710039500	Sucesión	MARIA DEBORA DE MUÑOZ ESTRADA CAUSANTE	El Despacho Resuelve Ordena emplazamiento	01/06/2022		
05360310300220160053900	Ejecutivo Singular	FERNANDO ACOSTA CANO	HUGO HERNAN BEDOYA MEJIA	El Despacho Resuelve Adiciona auto	01/06/2022		
05360310300220180022800	Verbal	JOSE ORLANDO GUTIERREZ ISAZA	NUEVA EPS	El Despacho Resuelve Designa curador ad litem	01/06/2022		
05360310300220190010600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	DISTRIBUCION Y LOGISTICA DE CARGA S.A.S.	El Despacho Resuelve Aprueba liquidación del crédito.	01/06/2022		
05360310300220190021000	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A	SUR Y MOTOR S.A.S	El Despacho Resuelve Aprueba liquidación del crédito	01/06/2022		
05360310300220190029400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	SURTICEREALES MEDELLIN S.A.S	El Despacho Resuelve Aprueba liquidación del crédito	01/06/2022		
05360310300220200003700	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA S.A.	JAIRO JIMENEZ GIL	El Despacho Resuelve Aprueba liquidación del crédito	01/06/2022		
05360310300220200006100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	SANTIAGO HINCAPIE QUINTERO	El Despacho Resuelve Aprueba liquidación del crédito	01/06/2022		
05360310300220200007900	Verbal	GABRIEL ANTONIO REYES VALENCIA	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL MAPER LTDA	El Despacho Resuelve Requiere a las partes	01/06/2022		
05360310300220200009400	Verbal	MARLENY DE JESUS RIOS	CARLOS ANTONIO PINEDA ZAPATA	El Despacho Resuelve Ordena requerir a la EPS SAVIA SALUD	01/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)